



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
033/19

Ciudad de México, a 07 de junio de 2019

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, a las 13:30 horas del día 07 de junio de 2019, la Licenciada Maribel García Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext y el Licenciado Isaac Armando Fesh Quiroga, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su carácter de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, para revisar y en su caso confirmar, la clasificación parcial de la información que en esta acto se somete a su consideración, de conformidad con lo que a continuación se expone:

Con relación a la solicitud de acceso a la información con número de folio **0630500009119** recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el día 13 de mayo de 2019, cuyo requerimiento es el siguiente:

0630500009119: *"Con base en mi derecho a la información, solicito conocer el monto económico que la institución destino en celebraciones del Día de las Madres en 2019, así como copia de los contratos realizados con empresas y/o personas. Favor de detallar por fecha, lugar, concepto y monto." (SIC.)*

Una vez turnada la solicitud de acceso a la información al área administrativa en la que pudiera obrar la información, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, por conducto del Consultor A de Normatividad y Operación de Adquisiciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, entregó la copia digitalizada del documento identificado como **"Pedido 201905006"** en versión pública, toda vez que contiene información de carácter CONFIDENCIAL, al tratarse de datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la revisión realizada sobre la información clasificada, y con fundamento en los artículos 65 fracción II y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité resuelve lo siguiente:

PRIMERO. - CONFIRMA la clasificación de la información testada en la versión pública del documento denominado **"Pedido 201905006"**, ya que se trata de datos personales, de conformidad con lo establecido por el artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - Hágase entrega de la información pública remitida por el área al solicitante en los términos establecidos en la presente resolución.

TERCERO. - Notifíquese esta resolución al solicitante haciéndole saber que puede interponer el recurso de revisión a que hace referencia el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
033/19

Ciudad de México, a 07 de junio de 2019

Así lo resuelven:

Lic. Maribel García Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en
Bancomext

Lic. Isaac Armando Fesh Quiroga
Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia

*Esta foja forma parte de la Resolución 033/19 suscrita por el Comité de Transparencia, el día 07 de junio de 2019.